

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

N F		Apellidos y nombre									
01		02	PENA FRAGA, RUBEN								
Sexo del primer declarante		Estado civil (el 31-12-2021)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento					
H: hombre	05	H	Soltero/a	06	Casado/a	07	X	08	09	10	
M: mujer										11	
Grado de discapacidad. Clave.....										12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)											

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

N F		Apellidos y nombre					
13		14					
Sexo del cónyuge		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre	59	M	60		61		
M: mujer							
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF						62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE						64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)						43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021	70	11
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105	<input type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106	<input type="checkbox"/>

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Primer declarante NIF Apellidos y nombre
PENA FRAGA, RUBEN

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla ... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	30.788,52	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	30.788,52	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.970,52	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	28.818,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	28.818,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	26.818,00	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	26.818,00	0025

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	6512	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	94.475,69	0171
Ingresos por subvenciones corrientes.	2.000,00	0173
Total ingresos computables [(171)a(179)].	96.475,69	0180
Compra de existencias.	31.351,29	0181
Variación de existencias(disminución de existencias finales).	10.281,72	0182
Sueldos y salarios.	5.371,96	0184
Seguridad Social a cargo de la empresa.	1.699,85	0185
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	3.442,26	0186
Arrendamientos y cánones.	18.876,00	0192
Reparaciones y conservación.	122,54	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	862,77	0194
Otros servicios exteriores.	4.626,21	0202
Gastos financieros	2.068,01	0203
IVA soportado.	2.450,22	0205
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material.	1.627,80	0208
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	265,55	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	83.046,18	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	13.429,51	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	671,48	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	83.717,66	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	12.758,03	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	12.758,03	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	12.758,03	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	12.758,03	0235

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI

Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	12.023,72	0312
Importe global de las adquisiciones	12.000,00	0315
Ganancias patrimoniales	23,72	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	23,72	0320
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	23,72	0324

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	1624
Tipo de elemento patrimonial.Clave	3	1626
Tipo de operación, transmisión intervivos onerosa	X	1612
Fecha de transmisión (día, mes y año)	29/03/2021	1631

Fecha de adquisición (día, mes y año)	23/07/2019	1632
Valor de transmisión	2,00	1633
Valor de adquisición	1.000,00	1637
Pérdida patrimonial obtenida: [(1633)-(1637)]	998,00	1638
Pérdida patrimonial imputable a 2021	998,00	1639
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales	998,00	0385

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2021

Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	23,72	0422
Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(0355)+(0385)+(0396)]	998,00	0423
Saldo neto negativo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	974,28	0425

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	39.576,03	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.576,03	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.576,03	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	39.576,03	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	39.576,03	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.172,32	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.340,45	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.402,82	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.570,95	0533
Tipo medio estatal	11,12	0534
Tipo medio autonómico	11,54	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.402,82	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.570,95	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	112,88	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	112,88	0548
Por donativos, parte estatal	92,64	0552
Por donativos, parte autonómica	92,64	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	1.505,04	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	112,88	0698
Importe de deducc.por adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	112,88	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	04/07/2003	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	336,50	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	185,27	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	4.197,30	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.365,43	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.197,30	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.365,43	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.562,73	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.562,73	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	5.477,60	0596
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	4,51	0603
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	484,82	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	5.966,93	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.595,80	0610
Resultado de la declaración	2.595,80	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.365,43	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.365,43	0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular		DECLARANTE	1258
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8.126,09		1264
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	8.126,09		1266
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	974,28		1270

Primer declarante

N F Apellidos y Nombre
PENA FRAGA, RUBEN

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante Ejercicio 2021 Periodo 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 39.576,03	0510 0,00	0545 4.402,82	0546 4.570,95	0570 4.197,30	0571 4.365,43
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 2.595,80
Tributación individual				68 X	Tributación conjunta
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla					7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 1.557,48

Forma de pago DOMICILIACIÓN Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre 3 X

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ 1.038,32 Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Importe D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:
Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA: Resto países/ Rest countries

Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code